Que, el 05 de octubre de 2026, mediante la Invitación Pública a ofertar, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, pone en conocimiento público de los interesados las condiciones del proceso de selección No. UBPD-MC-014-2026, cuyo objeto es *"SG-635- Renovar y/o adquirir el software DJI Terra, para la captura de información por capaz de vegetación en zonas boscosas, que soportan las capacidades tecnológicas de los drones MATRICEE 400 de la entidad*", fecha en la cual se publicó la Invitación, estudios previos, anexos y formatos, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que la Entidad estimó un presupuesto oficial para la presente contratación de hasta **VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($22.943.920)**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección, el cual se detalla de la siguiente manera:

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			(IVA Incluido)	(IVA incluido)
1	Adquirir dos (2) licencias del software DJI Terra por un término de doce (12) meses para dos (2) equipos de drones de referencia MATRICEE 400 y MATRICEE- 4E	2	$11.471.960	$22.943.920
TOTAL				**$22.943.920**

Que, el presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 71626 del 01 de julio de 2026.

Que, el 06 y 07 de octubre de 2026 se recibieron solicitudes de limitación a MiPymes nacionales así:

• SENTIENCE AI S.A.S.
• ROYAL TECH GROUP S.A.S.

Que, una vez verificada la documentación adjunta a las solicitudes realizadas, cumplieron con lo requerido para la limitación del proceso, en consecuencia, el proceso No. UBPD-MC-014-2026 se limitó a MIPYMES NACIONALES.

Que, el 09 de octubre de 2026 se publica el AVISO DE LIMITACIÓN A LA CONVOCATORIA DE MIPYMES NACIONALES del proceso de selección No. UBPD-MC-014-2026.

Que, el 13 de octubre de 2026 se publica Adenda No. 1 al proceso de selección No. UBPD-MC-014-2026 en la cual se modifica lo siguiente:

- LIMITAR el proceso No. UBPD-MC-014-2026 a MIPYMES NACIONALES.

Que, el 14 de octubre de 2026 se presentaron dos (2) Ofertas en el cierre del proceso en la plataforma del SECOP II y se publica la Lista de Oferentes en el proceso procediendo a iniciar la evaluación técnica, jurídica y económica de la oferta con menor valor tal como lo señala el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 del 2015 **"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación."**

Que, la entidad procede a evaluar la propuesta del proponente ACRE COLOMBIA S.A.S., quien ofertó a la entidad un valor unitario de $8.124.827 de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Adquirir dos (2) licencias del software DJI Terra por un término de doce (12) meses para dos (2) equipos de drones de referencia MATRICEE 400 y MATRICEE-4E	2	$11.471.960	$8.124.827	$16.249.654
TOTAL					**$16.249.654**

Que, el día 19 de julio de 2026 se publica el informe de evaluación preliminar para los aspectos económicos, jurídicos y se resalta lo siguiente:

Aspectos Técnicos – Habilitado
Aspectos Jurídicos – Habilitado
Aspectos Económicos – Cumple

Por lo anterior una vez se publica el informe se corre traslado al proponente e interesados para realizar las siguientes observaciones, aclaraciones y subsanaciones correspondientes.

"El proponente deberá adjuntar el formato No 7 Acreditación Mipymes con la firma del representante legal y la del Revisor Fiscal conforme lo indicado en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 —modificado por el Decreto 1860 de 2021, de igual manera actualizar la fecha de expedición y justificar los posibles precios artificialmente bajos conforme la Guia de Colombia Compra Eficiente"

Que, el 19 de octubre de 2026, el proponente remite documento con los argumentos requeridos conforme a los parámetros establecidos por CCE y subsana el formato No 7 Acreditación Mipymes.

Que, el 21 de octubre de 2026 se solicita aclaración a la justificación de precios artificialmente bajos teniendo en cuenta que una vez revisada la justificación presentada respecto de la presunta oferta artificialmente baja, se evidenció que la sustentación allegada no incluye la aclaración frente a lo recomendado en la Guía de Colombia Compra Eficiente según la siguiente fórmula: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

Que el 22 de octubre de 2026 se solicita segunda aclaración a la justificación de precios artificialmente bajos teniendo en cuenta que una vez revisada la justificación presentada respecto de la presunta oferta artificialmente baja, se evidenció que la sustentación allegada no incluye la aclaración frente a lo recomendado en la Guía de Colombia Compra Eficiente según la siguiente fórmula: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

Que, vencido el término para recibir la respuesta con la aclaración a la justificación de precios artificialmente, el

proponente remite documento con los argumentos requeridos conforme a los parámetros establecidos por CCE de acuerdo con lo requerido.

Que, en consecuencia, el Comité Asesor y Evaluador recomienda a la Secretaría General y Ordenador del Gasto de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado, adjudicar el proceso de Selección por mínima cuantía No UBPD-MC-014-2026, cuyo objeto es "*Renovar y/o adquirir el software DJI Terra, para la captura de información por capaz de vegetación en zonas boscosas, que soportan las capacidades tecnológicas de los drones MATRICEE 400 de la entidad",* a **ACRE COLOMBIA S.A.S.** Identificada con el NIT 900.931.389-9, representada legalmente por **WALTER STYWELL GARCÍA REYES,** identificado con la C.C. No 1.096.952.567, por estar habilitado jurídica, técnica y económicamente cumpliendo con los requisitos establecidos en la Invitación Pública a Ofertar del presente proceso de selección y la Ley.

Que conforme el numeral 2.9. Presupuesto Oficial de la Contratación de la invitación y atendiendo el valor unitario ofertado, el Comité Evaluador considera conveniente adjudicar el presente proceso por valor de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($16.249.654),** con el fin de adquirir **DOS (2) LICENCIAS** del software DJI Terra por un término de doce (12) meses para dos (2) equipos de drones de referencia MATRICEE 400 y MATRICEE-4E.

Bogotá, D.C., 23 de octubre de 2026

Elaborado por Comité Asesor y Verificador.

ASPECTOS TÉCNICOS

JUAN DAVID GARZÓN RINCÓN

Analista Técnico 02 del Grupo Interno de trabajo de Gestión Tecnológica.

ASPECTOS ECONÓMICOS

MARÍA FERNANDA ROJAS

Contratista del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual de la Secretaría General.

ASPECTOS JURÍDICOS

Doris Patricia Suancha Fonseca

Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual de la Secretaría General.